Lote: 968

Subasta Online Billetes #37

VENEZUELA. Serie completa compuesta por vales de 5, 10, 20, 50, 100 y 200 Zamoranos emitidos por el Estado Bolivariano de Cojedes, se utilizaban como vales de intercambio de alimentos, panderías, etc. En Agosto de 2018 se dejaron de vender y fueron retirados. SC.

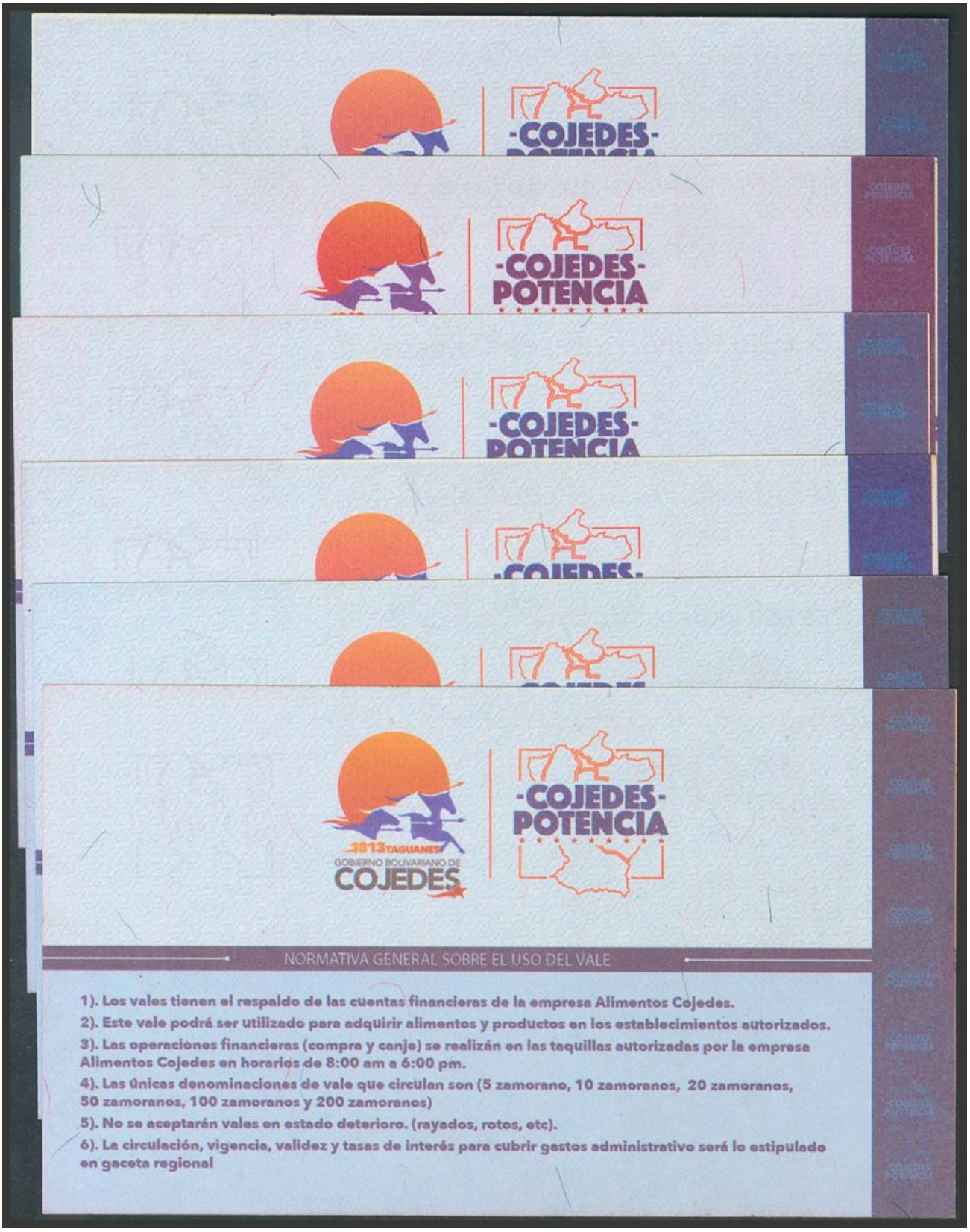
-COJEDES-
POTENCIA
1813 TAGUANES
GOBIERNO BOLIVARIANO DE
COJEDES
NORMATIVA GENERAL SOBRE EL USO DEL VALE
1). Los vales tienen el respaldo de las cuentas financieras de la empresa Alimentos Cojedes.
2). Este vale podrá ser utilizado para adquirir alimentos y productos en los establecimientos autorizados.
3). Las operaciones financieras (compra y canje) se realizán en las taquillas autorizadas por la empresa Alimentos Cojedes en horarios de 8:00 am a 6:00 pm.
4). Las únicas denominaciones de vale que circulan son (5 zamorano, 10 zamoranos, 20 zamoranos, 50 zamoranos, 100 zamoranos y 200 zamoranos)
5). No se aceptarán vales en estado deterioro. (rayados, rotos, etc).
6). La circulación, vigencia, validez y tasas de interés para cubrir gastos administrativo será lo estipulado en gaceta regional